

Republicano Ayuntamiento

De

Linares, Nuevo León

2009-2012



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

25 de Marzo de 2010

Acta No. 13

Acta No. 13

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla, y de conformidad a lo establecido en los Artículos 27 Fracción III, 32 Fracción I, 35,77 Fracción II y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, siendo las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de Marzo del año Dos Mil Diez, se les ha convocado para celebrar la décimo tercera sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II.- Presentación para aprobación en su caso del Acta No. 12 de fecha 12 de Marzo del 2010.
- III.-Seguimiento de Acuerdos
- IV.-Informe de Comisiones
- V.-Asuntos Generales.
- VI.-Clausura de la sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. Se tomó lista de asistencia, declarándose la existencia del Quórum Legal con la presencia de la mayoría de los miembros del H. Cabildo, y la incorporación durante la sesión del Regidor C. Azael Cortés Aldape, por lo que estuvieron presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú

Lic. Ernesto Tamez Luna

Regidora
C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

Regidor
C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Acuerdo No. 76

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

II. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA No. 12 ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2010. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que en el punto No. 2 la Presentación para Aprobación en su caso del Acta No. 12, si tienen alguna observación al respecto, por favor hacer los comentarios pertinentes para que se asienten en Acta, si no hay ninguna observación les pide que lo manifiesten en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobarlo.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento indica que ha sido aprobado por Unanimidad. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 77

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ EL ACTA No. 12 ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2010.

III.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla punto No. 3 Seguimiento de Acuerdos del H. Cabildo, por o que le cede la palabra al Sr. Secretario de Ayuntamiento, para que informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento señala que el Orden del Día se Asentó en Acta, la Aprobación del Acta No. 11 de fecha 26 de febrero del 2010, se asentó en Acta, la Ratificación del Convenio Tu Casa 2009 en todas y cada una de sus partes firmado el 25 de Septiembre del 2009, se asentó en Acta, la Donación de 134.07 metros cuadrados del patio de la Casa de

Todos a favor de la Escuela de Educación Especial se Asentó en Acta, la Aprobación para solicitar al H. Congreso se realice una Sesión en la Ciudad se asentó en Acta y se entregó Certificación, y la Condonación del 100% de ISAI a la Empresa Loma Vivienda S.A. de C.V. por la cantidad de \$87,500.00 se asentó en Acta.

IV.-INFORME DE COMISIONES En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla punto cede la palabra a los Coordinadores de las diferentes comisiones y comenta que si tienen algún asunto que tratar es la ocasión.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa bien en lo que corresponde a la comisión de Hacienda tuvimos una reunión con el Lic. Bardawil hace unos días donde nos presento para ver lo que es el Informe de Ingresos y Egresos del Ejercicio del 2009, tocamos ahí otro tema que es el Fondo de Retiro el cual lo tocaremos entonces en Asuntos Generales.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade muy bien.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa que pide una disculpa por problemas de salud con un familiar, por su llegada tarde.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla contesta esta usted disculpado Señor Regidor, agregando que en el punto No. 5 Asuntos Generales, entonces la Regidora Dora solicita la palabra, indicando él, sí adelante.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales expresa Alcalde como usted dijo en su toma de protesta que iba a contar con un Cabildo sensible, bueno tanto los Regidores como Síndicos que conformamos este Ayuntamiento 2009-2012, pues considero que tenemos la sensibilidad, los suficiente como para apoyar a los ciudadanos en sus diferentes demandas mediante la gestoría que estamos realizando con la colaboración de algunas dependencias, pero también a la vez nosotros los regidores requerimos de alguna información que solicitamos por escrito o por teléfono, o tal vez personalmente de algunas dependencias, y pregunta si le permite leer un escrito que envió al DIF.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla contesta claro.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales lee lo siguiente: el 23 de febrero del presente a la Profra. Blanca Delia Platas de Medina Presidenta del DIF Municipal, por este medio le envié un saludo cordial, y al mismo tiempo felicitarla por la excelente labor altruista que ha venido realizando al frente del DIF en beneficio de las familias más necesitadas de éste Municipio, al mismo tiempo aprovecho para solicitar de la manera más atenta se me haga llegar por escrito la siguiente información, relación de programas que se llevan a cabo tanto en el DIF Centro, como en el DIF Provilleón, relación de programas de rehabilitación que se llevan a cabo en la Casa de todos, relación de eventos semanales con anticipación que se puedan llevar a cabo de los diferentes DIF así como también en la Casa de Todos, ya que estoy interesada en asistir para tener conocimiento y dar mi apoyo en el caso que se requiera, y pues como siempre sin otro asunto en particular Atentamente. Dora Angélica Flores Perales Regidora del H. Cabildo, Directora o Comisionada de la Comisión de Desarrollo Social Derechos Humanos y Cultura, indica que no recibió respuesta pasaron los días y su preocupación como de la maestra Delfina y de otras personas que la acompañan, indica que quieren apoyar al grupo más vulnerable que es el que se ha venido beneficiando o se puede beneficiar con los programas del DIF, indica también hice una llamada y me dijo su asistente que los programas los podía bajar yo de ahí en Internet y que tenía que asistir personalmente a tratarlos, le dije, si me voy a presentar nada más prográmame una cita, pues no, ni por teléfono, ni por escrito, pero si enviaron una copia de este escrito al Secretario de Ayuntamiento, me llamo y pues me pregunto que cuál era el motivo, y le digo pues aquí está, como lo expreso claramente para poder tener conocimiento y apoyar a ese grupo tan necesitado que es las gentes que viven en pobreza extrema, y yo considero que pues no ha llegado la respuesta, no sé cuál es el motivo, y mi pregunta es también que si algún ciudadano amparado en la Ley de Transparencia pide por escrito esto, va a ser llamado por la Secretaría de Ayuntamiento para ver cuál es el motivo, esa es mi pregunta.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que rompiendo las formas, él está aquí para dar fe solamente, pero quiere contestar la inquietud de la Regidora Dora, de que efectivamente, le llamo a la oficina para platicar con relación al oficio ese, el comentario más que todo que le hizo a la regidora era que ella lo estaba manejando más que todo como una responsabilidad del señor Alcalde, y realmente como le he dicho a todos los funcionarios a lo mejor no ha platicado con los Regidores con relación a lo del DIF, él les ha comentado a los funcionarios que vamos a respetar la institución DIF porque ahí hay una dirección, hay una responsable que es la

esposa del señor Alcalde y les ha dicho que seamos muy respetuosos en cuanto a las actividades que esta realizando el DIF, cree que es una institución de buena fe, y es una Institución que está al servicio de la comunidad, y le dijo a la señora Dora y si el escrito si ustedes lo leen, de una manera imperativa está tratando de dar instrucciones a la responsable del DIF para que le informe de todas las actividades que se realizan dentro de la institución, él le dijo que acudiera ahí al DIF para el efecto que le proporcionaran a lo mejor no de todas las actividades de todo el año, pero a lo mejor si le pueden comunicar de las actividades que tienen de una manera periódica, semanal, y de ninguna manera está tratando de coartar la libertad que tiene ella de pedir información, solamente le informo que a lo mejor esa información que está pidiendo ella, no hay necesidad de que se pida como un ciudadano exigiendo un derecho, porque cree que usted, en su posición de regidora, si esta usted en la condición de pedir ¿verdad?, bueno pues otros están en la condición de dar de acuerdo a como se piden las cosas ¿verdad?, no cree que le hayan cerrado la puerta de la institución porque si está abierto para cualquier ciudadano pues cree que a ella en su carácter de regidora con mayor razón la deben de atender.

La C. Regidora Dora Angélica Flores Perales cuestiona a los presentes si en lo que leyó ven algún modo imperativo, indica que es nada más solicitarle que si le pueden dar conocimiento para mejor apoyar al ciudadano, en ninguna manera esta exigiendo y ya la escucharon, vuelve a cuestionar si ven alguna forma de exigirle, quiere tener conocimiento, indica que ella está correcta y no va a hacer nada, simplemente que se le cuestiono, fue llamada por el Secretario de Ayuntamiento, y tenia en su poder una copia de esto, y ella le dice, pero ¿porque me cuestiona?, entonces ningún ciudadano puede pedir por escrito, al DIF porque también va a llamarlo, para decirle que, están amparados en la Ley de Transparencia, para decirle que porque están solicitando este escrito.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que si le permiten cree que estamos cayendo en una cuestión ahí, no, indica ustedes forman parte de una administración, hay un voluntariado en el DIF como usted lo sabe también maestra Delfina que usted fue primera dama, hay una Directora que es la que ejecuta todos los programas y es la que esta al frente de ahí, la presidenta del DIF es una Presidenta Honoraria, no tiene sueldo, no tiene responsabilidad más que estar ahí atenta de todos los programas, ustedes como funcionarios públicos, sus esposas, o ustedes mismas, hay un voluntariado, las puertas están abiertas en el DIF como en cualquier otra dirección, nosotros no estamos ocultando absolutamente nada ninguna información, yo les invito a que se sumen al voluntariado ya están

saliendo a las diferentes colonias, están yendo a hacer trabajos, están haciendo actividades todos los días, yo voy a dar instrucciones a la Directora del DIF a la C.P. Hilda Rodríguez, que se ponga en contacto con usted, no a la Presidenta del DIF, porque la Presidenta del DIF, es como tal, es honoraria no tiene la cuestión para poder ejercer, lo que usted esta solicitando, es la directora del DIF en este caso y todas las coordinadoras del área , yo creo que para ya terminar este punto están cordialmente invitadas e invitados todo mundo para que sume a esto, yo le pido con respeto Señora Dora que no se ría, porque no estoy jugando, es con respeto yo le estoy pidiendo, le estoy diciendo que se coordine con la directora del DIF, voy a instruir a la Directora del DIF, que todas que si ustedes se sumen que bueno hay mas de 45 damas voluntarias que están trabajando, todos los programas que tengan que ver, los van a ver, los van a aplicar, no estamos ocultando absolutamente nada quiero determinar muy claro, hay una Directora que es la responsable directa de la ejecución que depende de la administración Municipal, ella es la responsable directa, el grupo voluntario mi esposa en este caso, son honorarias, son gente que esta al frente como Presidente de un grupo voluntario y que representa al DIF, pero hay una directora que es la que ejecuta, si Maestra.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre añade bueno, miren, ser de oposición, no significa poner piedras, ¿verdad?, pero hay ocasiones que las mismas autoridades, no estoy hablando de usted nos invita a ser de oposición, hace días hubo un evento donde a lo mejor la emoción le gano a la persona que hablo, no lo quiero tomar a mal, pero si quiero hacer esa observación de que dijo aquí esta una regidora de otro partido, nosotros no somos regidores de otro partido, nosotros somos regidores de la administración, que preside el Ing. Medina, yo quiero hacer una observación al respecto de lo que le pasa a Dora, yo pienso, yo voy y le digo a la persona encargada de educación de Desarrollo Social, oye tienes planeado este proyecto cuando suceda invítame, yo pienso que no hay mala voluntad de parte de la señora Dora si no que ella se introduce con la gente que menos tiene, este ella anda busca nada más a quien apoyar a quien ayudar y me lo han platicado porque va a la Agencia del Ministerio Público y lleva un caso pero esta sentada una persona ahí, le dice que se te ofrece no te han atendido, yo creo que esa es la labor de nosotros, verdad invitar a la gente en que te puedo ayudar, yo pienso que es la forma de trabajar por la Administración de Francisco Medina, trabajando, no es trayéndonos la gente de nuestro, que no trajo a mi 10,000 personas me pusieron a mi, al PRI, 11,000 personas las pusieron a ustedes pero eso no cuenta aquí, no somos nadie, no somos más que servidores, entonces yo si lo invito usted Ingeniero

Medina que platique con las autoridades que nos sirven, porque nosotros somos gestores y ojalá que esto no traiga consecuencia porque yo voy a solicitar un servicio en este día, para que no nos hagan muy obvios a nosotros que participamos con muchísimo gusto en lo personal, participamos en las actividades donde usted va a certificar o a constatar el trabajo de todos los colaboradores que están sirviendo a la comunidad, porque a nosotros la comunidad nos nombro, entonces yo si quisiera hacer esa observación que no tomen a mal lo que dice la señora Dora, yo también quiero estar enterada que plan tiene Desarrollo Social, en cuestión de educación, sobre becas, no quiero brincar, yo conozco a las personas que están al frente de las becas en Monterrey sin embargo yo voy aquí y les digo oigan necesito esta beca, antes de hablar con aquella otra persona, entonces no tomen a mal ella lo único que quiere es conocer, para hacer y eso es lo que debemos hacer, considero.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega yo creo que la posición precisamente en la que le estoy diciendo, es que están cordialmente invitados, hay una directora del DIF hay una comisión que ustedes integran, que ya tienen definida y es la manera en como tiene que conducirse aquí nadie esta hablando de ninguna posición o de ninguna posición, ni de ninguna cuestión, creo yo que la posición de la Regidora Dora es la correcta ella quiere saber para participar, uno, les estoy diciendo vamos a sumarnos al voluntariado, súmense al voluntariado, pero usted como autoridad, hay una directora del DIF representan la comisión para ir, hay que armar la comisión para ver como estas haciendo, queremos participar, no marcar que hacer, si no a ver como van los programas, que estas haciendo, en donde voy a que horas voy, creo que a todos los regidores y regidoras se les ha invitado a la diferentes actividades, sí, porque esa es una instrucción de la administración que todos participemos, aquí las campañas vuelvo a reiterar se terminaron el 5 de julio a las 11 de la noche se acabaron, aquí tenemos la responsabilidad de trabajar como equipo y trabajar por Linares.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala yo creo que si me permite el uso de la palabra, yo veo que es un derecho legitimo que tiene la Regidora de exigir conforme a la ley lo establece el Art. 29 en su fracción 8ª. el derecho que tenemos los regidores de pedir información, a las diferentes dependencias del Gobierno Municipal, entonces lo que si veo es que se faltó tantito a la forma, independientemente pues ella desde febrero presento el escrito y con el razonamiento que usted da ingeniero que también tiene

razón en que su esposa es Presidenta del DIF y que pues es como quien dice es honorario el puesto, pero sí, hubieran tenido la atención de haberle contestado por escrito en esos mismo términos, sabes que ella es esto no puede diríjasele al director, pero en cambio ella tiene más de un mes esperando la respuesta y no se la dan yo creo que esa es la desatención de parte de, yo creo lo correcto es haberle comunicado por escrito que está mal dirigido el escrito que diríjasele a la directora para efecto de que ella le informe, entonces esas situaciones, de no dar respuesta oportuna es lo que causa inconformidad, por mi parte en ese sentido también de la solicitud en la sesión pasada hice también dirigida a la Secretaría de Ayuntamiento para efecto que me expidiera unas copias certificadas de un acuerdo que hubo de Cabildo respecto a la gasera y el día de ayer también estuve presente, no están listas estuve en la Secretaría, no están listas, y ya pasaron 15 días y tampoco tengo esas documentales, yo también creo que es oportuno también cumplir con los requerimientos que uno como regidores estamos aquí y que se nos respete el derecho que tenemos de solicitar las cosas.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica yo nada más quiero agregar que bueno, que ahorita que escuche a la Regidora Dora leer el escrito pues, empiezas diciendo saludando, de una manera cordial, felicitándola por sus labores altruistas como que no veo la parte imperativa, digo a lo mejor esta mal que se lo dirigiera a ella, pero a lo mejor la regidora no sabia que era a la Directora ¿verdad?, este o sea no veo que se lo este pidiendo mal.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa pero no es objeción para que estén enterados, aquí yo creo que hay una plena comunicación como me habla por teléfono directamente aquí la Regidora, yo creo que hay la plena confianza de ustedes los Regidores y Regidoras hacia mi persona y estando yo aquí atendemos y vemos, y analizamos, porque esa es la manera que nos tenemos que conducir, yo le voy a pedir a la directora del DIF la busque, se sienten vean los programas vean las actividades, para que uno, si quisiera que se sumaran y nos ayudaran porque entre mas mano son mejor, dos ustedes como responsables de la comisión estén enterados de ante mano den informe, porque todas las direcciones deben presentar un informe de actividades, como van avanzando, para eso se forman las comisiones.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú agrega la finalidad de Dora no es que le presenten informes de que están haciendo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade las fechas.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú indica sí, yo lo que entiendo es que ella quiere saber que van a hacer para mandar a la gente a que reciban esos apoyos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega canalizarla.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú expresa canalizarla, exactamente, no que le den informes que están haciendo ni para juzgar si lo están haciendo bien o lo están haciendo mal, yo creo que su fin era canalizar a la gente para que pudieran recibir esos apoyos que el DIF está dando.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa creo que volvemos a lo mismo y la Señora Dora ha sido este como todos, trabajadores etcétera, ha estado en mi casa, le ha ayudado a mi esposa en casos, ha ido y a tocado la puerta en mi casa que es la casa de ustedes y se le ha apoyado, digo no es el tema tampoco ocultar, aquí la cuestión es como solucionar, como sumar, como construir, para terminar quedamos en esos términos en el sentido de que la Directora del DIF la va a buscar, sentarse platicar y que sepa usted de todos los proyectos que están llevándose a cabo y hago una invitación para que todas y todos, se sumen a ese voluntariado que cada vez veo yo que hay más mujeres interesadas en participar.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica si me permiten los Regidores y Síndicos y el residente Municipal, si es cierto yo he estado viendo ahí la situación del DIF tocante a la Directora del DIF y el voluntariado que existe, hay más de 30 voluntarias están dando escuela para adultos yo los tengo en mi escuela en mi secundaria en el turno de la tarde, ojalá que puedan echarse la vuelta me parece que son los martes y si hemos visto el trabajo del voluntariado porque sabemos que ahí no tiene ningún sueldo, bueno a la maestra Delfina le toco vivir esa época y pues ahí, hay puros reclamos en ocasiones, y no hay ningún sueldo de por medio ahí, yo les invito compañeros a que nos arrimemos a todas las dependencias y seamos más constructivos y veamos en que podemos participar y ayudar, yo les invito hoy en la tarde, vamos a hacer un recorrido la secundaria donde trabajo, vamos a limpiar toda la avenida Protacio Rodríguez Cuellar, se avecinan las vacaciones de Semana Santa y ahí vamos a estar ojalá y que nos puedan acompañar vamos a hacer una limpieza general por toda la avenida y conviviendo con la comunidad un rato.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa yo quisiera que me hicieran el favor nada más de dirigir unas cuantas palabras porque a esto hay

que ponerlo nombre y número a la casa, aquí la Maestra Rosalva hizo mención de que por ahí a una persona le gano la emoción en un evento y yo creo que me siento por aludido, quiero decirle maestra que no me gano la emoción, solamente quiero decirle que cada uno de nosotros debemos de sentirnos orgullosos del partido que representamos, y usted no puede desligarse de que representa al Panal, yo creo debe sentirse muy orgullosa, y cada uno de nosotros como Priistas los que estamos nos sentimos orgullosos como Acción Nacional, yo ceo que cada uno de ustedes, mis respetos, son personas que los representan de una manera muy respetable, y yo creo que con un sentido de responsabilidad enorme, mi reconocimiento para ustedes pero yo creo que no podemos dejar de etiquetarnos, ¿verdad?, yo en todo momento jamás voy a negar que soy un Priista, me lo pueden decir cualquiera de la oposición, en este caso en otras ocasiones nosotros hemos sido también oposición dentro del Cabildo Maestra, y yo creo que lo hemos aceptado con mucho honor porque representamos también a parte de la ciudadanía, de ninguna manera lo digo con el ánimo de ofender ni de molestar a nadie.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre añade correcto señor, claro que estoy orgullosísima de pertenecer al Panal, le acabo de decir, más de 10,000 personas hicieron que yo estuviera aquí y soy una, ¿verdad?, solamente que el evento era a nivel comunidad rural y no sé como que lo sentí que, que quise ver que era un evento Priista, pero no se lo tome a mal, como le dije realmente es un trabajo bien hecho de las personas que laboran para el Presidente Municipal, entonces nada más lo que pasa es esto que nosotros okey, somos un equipo de trabajo, ¿verdad?, ero no sé siento a veces que hay un gesto de fastidio en algunas autoridades no se si para todos los regidores ero nosotros no andamos pidiendo para nosotros, desafortunadamente cuando pedimos para nosotros hójole nos ponemos todas nerviosas y no pedimos mejor nos da vergüenza estamos pidiendo para otras personas, ayer estuvo aquí el Dr. ocupado como media hora y yo lo espere porque no era ara mi, si ha sido para mi no lo espero vengo otro día, era para una persona que estaba solicitando el cambio de un medicamento, entonces nosotros estamos cada uno de nosotros trabajamos para los demás, nunca nunca para nosotros, yo le pido que no se fastidien con nosotros los que somos de oposición, si así nos quieren ver, nosotros no andamos pidiendo para nosotros, digo recalco, no se si todos los regidores que andamos de pediches para los demás, también se les haga una cara de fastidio, yo anteriormente ya lo comente con el señor Alcalde al respecto, verdad, entonces yo quiero que siempre haya una sonrisa todos trabajar en conjunto con el señor Alcalde porque realmente el señor Alcalde, no es

navajaso, pero el señor Alcalde esta trabajando le esta poniendo muchas ganas y esta orgulloso de todas las personas que el nombro para sus colaboradores realmente están trabajando, ayúdenos a que nosotros también ayudemos a trabajar verdad.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna Maestra señala considero que si alguien le ponga cara de fastidio, pues no lo pueda comentar si quiere en privado, porque nosotros somos los representantes de aquí del Ayuntamiento y podemos tomar cartas en el asunto, porque los servidores de la administración pública municipal están para atender solicitudes y reclamos de la sociedad por conducto de nosotros, entonces podemos tomar cartas en el asunto en ese sentido.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento añade invito señor Regidor a que me lo comunico también cuando algún director o coordinador no lo atiende, porque las puertas de la Secretaría siempre han estado abiertas, igualmente se lo digo aquí a la maestra siempre lo he escuchado, siempre le he servido, con todo respeto.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa bueno, yo también tengo una participación aquí, en cuanto a lo de la compañera Dora yo pienso que si hubo esa, que se le paso ahí ese detalle de dirigirse a la Directora, yo creo que es muy fácil, ella quiere tener información para tener algo que informar aquí, como andan las situaciones, yo pienso que si no es así, yo creo que se le puede hacer la invitación a la Directora personalmente que venga aquí y ella nos cuente nos platique de viva voz, cuáles son los trabajos que se están realizando y ya ahí nosotros veríamos la manera de apoyar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla contesta yo le solicitaría que fuera la comisión, se formara y fueran a la Dirección, si son tan amables.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González añade muy bien, por otro lado también lo que dicen yo creo que aquí no hay colores aquí somos los representantes del pueblo somos el Cabildo solamente.

V.-ASUNTOS GENERALES. En este punto del Orden del Día se registraron los siguientes comentarios:

En el punto No. 1 de Asuntos Generales el Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa muy bien, me voy a permitir leer el Informe de Ingresos y Egresos del 2009, para hacerlo un poco más rápido voy a leer los acumulados si les parece, en el renglón de Ingresos por Impuestos se

recibieron \$11,149,254.64, por Derechos \$4,048,704.62, por Productos \$1,689,934.98, por Aprovechamientos \$2,377,529.73, Participaciones \$86,844,924.00, el Fondo de Infraestructura Social \$16,244,255.16, del FORTAMUN \$28,496,427.62, Fondos Descentralizados \$15,151,840.00, de Otras Aportaciones fueron \$50,394,950.77, de Otros son \$869,576.06, dando un Total de Ingresos \$217, 287,397.58, en renglón de Egresos por Administración Pública \$61,866,809.18, por Servicios Comunitarios \$15,133,293.78, para Desarrollo Social \$10,729,162.66, para Seguridad Pública y Tránsito \$2, 774,133.65, Mantenimiento y Conservación de Activos \$4,721,365.97, Adquisiciones \$626,351.47, Desarrollo Urbano y Ecología \$4,466,745.52, Fondo de Infraestructura Social Municipal \$18,951,307.39, el FORTAMUN son \$29,567,830.62, Obligaciones Financieras \$15,630,634.68, y en el renglón de Otros son \$45,054,638.52, dando un Total de \$209,522,273.44, quedando un remanente aparente según nos comentaba el Lic. Bardawil de \$7, 765,124.14, que realmente no existen, si no que la manera de manejarse es, por medio de recibos, con los cuales el estado te envía los recursos, sin embargo esos recibos se emitieron y se dieron como si fueran recibidos, sin embargo no han sido recibidos, aquí esta el Informe para que lo chequen y lo consideren y si les parece manifestarse de la forma acostumbrada para su aprobación.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta, no sé si tengan alguna observación, adelante, algún comentario.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega bueno, solamente que si es posible en la próxima ocasión Alcalde contar con la presencia del Tesorero aquí para efecto de que si existe alguna duda o algo poderla expresar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade el señor Tesorero tuvo que salir a la ciudad de México, no pudo estar, creo que estuvieron con el ayer o antier, quedo de estar aquí, desafortunadamente asuntos le surgieron, el iba a estar por aquí, una disculpa a nombre de él, pero a la otra definitivamente el tiene que estar presente, pero ya tenia con antelación, por eso lo hicimos a las ocho pero como quiera no cumplió con la cuestiones para poder estar, muy bien si están de acuerdo, por favor sírvanse, sí.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona en Egresos

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa que hable al micrófono para que se pueda grabar, sí, porque después va a ser difícil.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú expresa si que en Egresos en Otros, ¿que abarcan el Otros que son 45 millones?, o sea como que es mucho dinero.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo responde sí, no tuve oportunidad de leer el desglose que el Lic. Bradawil me hizo favor de darnos todo detallado sin embargo el Lic. Tamez tuvo los papeles en su mano, no me los hizo llegar en su momento y no tuve la oportunidad de revisarlos, no sé si el tenga algún comentario que hacer al respecto.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa por eso comento que era importante que estuviera el Tesorero para efecto de poder aclarar cualquier duda que tuviéramos, porque yo también aunque vea todos esos números yo no soy una persona especializada en cuestiones fiscales o de contribuciones o de contaduría pública, entonces pues no yo veo números y no te podría dar una razón.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla cuestiona en esa comisión señores regidores, ¿si trataron ese tema?, lo ahondaron o fue nada más.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo responde fui informativo, nos dieron así el grueso, pero también nos dio a detalle toda la información pero como les digo, sin embargo no nos fue proporcionada, la tuvo en sus manos el Licenciado Tamez y no me la hizo llegar.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica voy a pedirles, yo creo que tienen que tener una reunión, si están de acuerdo en estos gastos de otros, seguramente yo no he visto, los documentos pero seguramente son todos los programas que están establecidos y autorizados en otros regularmente, todos los contadores, regularmente en todos los asientos contables vienen otros productos o otras salidas y en ese otros viene una serie de sub cuentas donde se están registrando, a la brevedad vamos a pedirle que a la próxima nos presenten, este es el período del 1° de enero a finales de diciembre 2009 todo el período de administración de todo de un año fiscal, no es administrativo sino fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009, y en ese de otros seguramente van programas ya preestablecidos donde se van, pero como no se pueden poner todos estos fondos o estas sub cuentas, se ponen en otros.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo agrega ahora, hay que considerar que este es el informe del año anterior que realmente nos corresponde a esta administración nada más noviembre y diciembre.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade pero yo creo que tiene razón conocer más a fondo.

La C. Regidora Elizabeth Williams Cantú cuestiona pero somos responsables por todo el año, ¿no?, digo a como yo entendí, o sea no somos responsables por esos dos últimos meses, sino por todo el año.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo responde así es.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa sí, a lo mejor hay una confusión, somos responsables como administración en presentar la información, la aplicación de recursos, la erogación de gastos, la comprobación de gastos, tiene un periodo administrativo que es a la salida de la anterior administración hasta el 31 de octubre del 2009, ahí hacen una revisión la auditoria superior, atrás los otros dos años anteriores, pero este es por un año, lo hacen de enero a octubre, y hacen una revisión normal como se hace ahí si hay alguna cuestión administrativa, si hay alguna falta en soporte de documentos, si hay una falta administrativa en global, hay una responsabilidad directa en la administración anterior, si nosotros en noviembre o diciembre faltamos en alguna cuestión administrativa en algún documento que no este, ya es responsabilidad de la actual administración, están divididas en dos partes, somos responsables de presentar la cuenta pública anual, la administración, con todo lo que nos dejo la anterior y nosotros con los mismos esquemas que están ahí, es más o menos a grandes rasgos como seria, o como es precisamente, entonces si no hay ninguna otra pregunta este pido si son tan amables aprobarlo de la manera acostumbrada, manifestándolo por favor.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento aprobado por Unanimidad, solamente se hace constar Señor, que llego el Sr. Regidor Azael Cortes y se incorpora a la sesión.

Acuerdo No. 78

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa muy bien, pasando al siguiente punto de Asuntos Generales en una sesión anterior le voy a pedir al Dr. Jorge que haga alusión a este punto, para debatirlo.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo indica gracias, sí, en la sesión anterior habíamos tocado el punto de un retiro para los funcionarios de primer nivel, sin embargo en este esquema no entramos los funcionarios

del Cabildo precisamente lo que son Regidores y Síndicos, únicamente los funcionarios de primer nivel en este caso los Directores de las áreas, tengo aquí un oficio enviado al Licenciado Rubén Doria enviado por el Lic. Enrique Bardawil, donde presenta la lista de los directores donde pone a nuestra consideración la Autorización para la Creación de un Fondo de Retiro, ¿verdad?, comprendido del mes de marzo al 31 de octubre del 2012, en el cual están lo que es el Lic. Rubén Doria, Sr. Ignacio Carrera Estrada, Enrique de San Martín Bardawil Matuk, Ángel Alberto Alameda Pedraza, Lorenzo Cuevas Pérez, Carlos Andrés Juárez Lara, Juan Pulido Díaz, Carlos Guadalupe de León Saldaña, Sandra Maritza Luna González, Juan de Dios Lerma García, Guillermo Leal Siller, Javier Fernando Galindo Saldaña, Aaron Garza García, Eduardo Ibarra Abramos, Ma. Hilda Rodríguez Tijerina, y Oscar Ruiz Angulo como recordaran el ofrecimiento por parte del Municipio era del sueldo que se percibe, nosotros dar un 5% y el Municipio daría un 5% para el fondo de retiro en este caso, como le digo por cuestiones legales únicamente aplica para funcionarios de primer nivel, para nosotros como Cabildo no aplica por cuestiones legales, entonces la propuesta del Lic. Bardawil nos dice que ese 5% se puede adicionar a lo que estamos ya percibiendo, y en caso de que así lo deseen se puede hacer el ahorro de manera personal, y si no se puede tomar como ustedes lo deseen, entonces esa es la propuesta para todos se los dejo a su consideración para ver su opinión al respecto.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega que quisiera ahondar un poco ahí en sesiones anteriores se autorizó la actualización de sueldos de todos los niveles, inclusive aportamos la Presidencia Municipal apoyo fuertemente a la Seguridad Pública, se aportó hasta se habla de un 70% 30 y tantos elementos y un 80 12% a todos los demás igual todas las dependencias Directores y Coordinadores se nivelaron igualmente el de mi persona, autorizado por ustedes y un programa que habíamos utilizado para hacer un fondo de retiro, para cuando salgamos en octubre desafortunadamente para nosotros no entramos en esa ley no nos lo permite, salvo nada más los Directores y Coordinadores de área, como lo está marcando el Tesorero aquí hay dos opciones, uno ese 5% que no se les estaba otorgando a ustedes se aplique directamente a su sueldo y no tenemos la mecánica de poderlo establecer como un fondo de retiro, dos, se puede hacer un resguardo de ese 5% o más si ustedes lo requieren ahí con tesorería, firmando un antecedente para que se los resguarden y al final se les entregue, sin generar más que los intereses de Banco y ese tipo de cosas, no habría la otra aportación de la Administración Municipal en otra partida igual, que lo estipula y está marcado en los diferentes Municipios en los

diferentes niveles, ese fondo de retiro lo hay y existe y esta vigente en varias administraciones de otros Municipios, quiero poner a consideración por parte de ustedes que hacemos con ese retiro del de ustedes y lo otro que esta solicitando, es la autorización de la creación del fondo de retiro del personal directivo de la administración municipal, que encaja perfectamente en la ley y que no incurrimos en ninguna irregularidad.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica me permite la palabra, Presidente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa claro.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala bueno, yo en primer lugar, no recuerdo cuando nosotros como Cabildo autorizamos los incrementos salariales a los miembros o elementos.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala esa es decisión del Alcalde.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa pero independientemente de eso yo aquí tengo las listas de nómina de la Administración Pública Municipal, y recuerdo que cuando fue el aumento, al salario de usted Alcalde, fue en determinado mes, fue en febrero los primeros de febrero si no me falla mal la memoria, yo veo aquí que desde el mes de diciembre hubo un aumento a los miembros Directores, Secretarios, este y en esa razón, pues en febrero también hubo otro aumento a los mismos este miembros de primer nivel de esta administración municipal, yo creo, a mi juicio que, pues en menos de dos o tres meses se han hecho incrementos superiores en unos casos del 60 otros del 100% en sueldos y como esta la situación económica del país, como esta la situación ahorita de que la gente esta batallando para sacar adelante a sus familias en la situación económica, pues yo creo que no es momento para estar ahorita viendo opciones de cómo apoyar con un poco más en lo económico a los funcionarios, debemos de poner el ejemplo ante la sociedad, y creo que tenemos un sueldo remunerado, suficiente y que es, y que satisface nuestras necesidades, yo consideraría que lo dejáramos para otra ocasión, desde mi punto de vista.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González indica bueno, yo también, mi voto va a ser en contra, porque estamos viendo ahorita la inquietud que hay en la comunidad sobre los sueldos precisamente y bueno esto como que lleva mucha prisa ya todo rápido, pienso que es también una ofensa para los trabajadores, hay desempleo, crisis, hay carestía, entonces yo pienso que, y luego aquí observamos que aparte del incremento que se les dió a las

personas por tener el primer nivel, este lo bueno aquí sería que se permeara, a lo mejor ya se está haciendo, pero que bueno fuera para que las bases también alcanzaran algún incremento.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa maestra le acabo de mencionar que la mayor base trabajadora, fue la primera que afecto, son cuestiones administrativas que esas dependen directamente del Alcalde, los aumentos, son nivelaciones y le pido que continúe para dar solución.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González comenta si nada más yo creo que si debemos de pensar un poquito más en el sueldo y bueno yo creo que si insisto que es un ofensa para el pueblo, ¿verdad? que hay carestía.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega yo no estoy de acuerdo maestra en que sea una ofensa porque precisamente nosotros estamos devengando un sueldo, son nivelaciones de sueldo, porque realmente los sueldos que estaban percibiendo, en más de 6 administraciones, aquí no queremos enarbolarlos en una bandera y decir no voy a cobrar y no voy a hacer nada, porque eso primeramente como dignidad y como profesional en esto, esto hay que profesionalizarlo, y esto hay que hacerlo a la altura de lo que vamos a hacer, tenga la plena seguridad, de que si se vieran afectadas las finanzas seguramente no aumentaríamos a nadie, entonces yo pongo a consideración uno, si ese 5% que habíamos dejado para parte de tal, si no lo requieren no hay ningún problema, se queda y no se aumenta, no se les da el aumento a ustedes, y se reitera y se continua con igual y si tampoco lo quieren y así lo ven que los funcionarios de primer nivel, tengan un fondo de retiro que es parte de la ley que existe que no estamos inventando nada, digo pues es el pleno lo que autoriza, pero no estoy de acuerdo en que sea una ofensa maestra con todo respeto, porque ofender es robar y yo no estoy robando, ni estamos robando nadie de los que estamos aquí en la administración.

El Síndico Primero Dr. Jorge Luis Perales Elizondo expresa bueno yo estoy de acuerdo con el Alcalde, yo creo que si nosotros como Cabildo o nosotros como ciudadanía queremos resultados necesitamos pagarle a los funcionarios, no sé si se hayan dado cuenta hay funcionarios que tienen todo el tiempo completo, se pasan más de las horas de trabajo requeridas en sus puestos haciéndolo de manera responsable, yo creo que si queremos resultados, necesitamos pagar bien, es como todo, si no te pagan, pues no das resultados estas nada mas ahí perdiendo el tiempo ¿verdad?, esto no lo veo yo como lo ve usted maestra, yo siento que es algo que se debe de hacer para poder tener resultados.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade yo quisiera también agregar lo siguiente ¿ no?, hay responsabilidades y responsabilidades mayores, yo le pregunto y les pregunto a ustedes, entonces el Director de Seguridad Pública que gane \$10,000.00 ahorita como esta la situación, digo tenemos que ser congruentes con lo que decimos la responsabilidad de todos los funcionarios, tenemos responsabilidades, nosotros no estamos viendo vulnerable, ni estamos vulnerando la economía municipal hay manera para poderlo hacer, con la responsabilidad hasta donde me lo determinan, hasta la responsabilidad del director de Finanzas y hasta aquí es, hay sueldos, nivelación de barrido, eléctricos, policías, tránsitos, tienen 10 años 3 administraciones que los pensionados, los pensionados que entregaron su vida a todas las administraciones, ahí por ahí Ernesto creo que tienes algo chécamelo Ernesto a ver cuánto ganan los pensionados y jubilados \$1,700.00, una cosa así, eso son cosas que tenemos que ir viendo y lo vamos a ir actualizando, ya tuve una sesión con ellos vamos a analizar, tenemos que impactar también en ellos ahí si se me hace injusto, no ver el como poder nivelar de una manera con bonos a los policías, a los tránsitos bonos despensas, becas, todo lo que se ha podido, tenía la palabra.

El C. Regidor José Luis Quintero Carrizales indica si me permite usted señor Alcalde, mire yo si estoy de acuerdo con el incremento del 5%, nada más la duda es que si ese 5% seria con un retroactivo de febrero a la fecha.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa es conforme lo que se estableció en esa reunión, perdón en esa sesión seria creo que seria retroactivo porque fue un recurso que no se les aplico a ustedes para ver la mecánica de cómo íbamos a hacer la mecánica del fondo de retiro para el H. Cabido y quedo de esa manera seguramente debe de ser retroactivo.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape observa como regidores percibimos un salarios de 40% de lo que gana el Alcalde según lo estipula, ahí la ley o hasta el 40%, que cuando se hizo este incremento no se llevo al 40%, se llevo al 34 y fracción, 35% y quedo ese 5% ahí en bambalinas, y ahora según parece, ese 5% que si nos fuéramos a lo que se debía haber aumentado nos pertenecía a nosotros de acuerdo a lo que gane el Alcalde, ¿eso es lo que nos está diciendo que se iría al fondo de ahorro?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala ese seria en un momento dado lo que se iría, porque no se puede legalmente hacer, entonces, ese 5% que no se les dió, en su momento, uno, se les

reintegra al sueldo, dos lo quieren dejar de fondo que no va a ser fondo de retiro, o bien, si no lo quieren aumentar queda en la mesa.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape cuestiona ¿y lo otro sería también un fondo de retiro?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde lo otro que estamos autorizando es para los directores de área, solamente lo que permite la ley hacer, crear un fondo de retiro.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape expresa si, digo pero en este caso también se podría crear un fondo de retiro.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica no, para nosotros no, sería un ahorro, si tu como regidor quieres un 15 un 20 bueno vas con el Tesorero y firmas ahí un acuerdo que te retiren el 10 o el 15 %, y los intereses te generaran nada más lo que es del Banco.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega sí, a lo mejor no me he explicado ese 5% que no se nos ha dado, es nuestro.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala es de ustedes.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega sí, nosotros lo podemos disponer en un fondo de ahorro, lo podemos disponer en que no lo den inmediatamente o ahorro sin intereses, pero es un fondo de ahorro de nosotros ahí, por mi parte yo creo que se quede como fondo de ahorro para cuando terminemos la administración.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade eso es cada quien, aquí hay dos puntos que tratar uno, es este fondo de retiro para el H. Cabildo que no se puede hacer, ya en lo particular, cada quien va a decidir si se lo aumenta o se queda en fondo de retiro fondo de ahorro sería ya.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica pero hablaba al principio de un fondo de retiro donde nosotros aportáramos un 5%.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa ese sería era la mecánica que nosotros estábamos planteando, pero no lo podemos hacer, porque la ley no nos lo permite a los servidores, al Cabildo no.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape pregunta si, si y ¿cuál es la mejor oposición para nosotros como fondo de retiro al finalizar esto?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde pues puede hacerse un ejercicio digo creo yo que cuando nos vayamos a ir no tenemos ninguna prestación de ley de ese tipo de cosas, sería la manera de que ustedes decidieran si en lo particular ya en Tesorería sería el 5 o el 10, yo quisiera para no confundirnos más, son dos puntos, uno es el fondo de retiro que quiero que ustedes decidan, y otro, es si ustedes están de acuerdo en la autorización de crear ese fondo de retiro, que no lo permite la ley, ahora si crear ese fondo de retro a los directores que vienen establecidos ahí y coordinadores, nada más, entonces pongo a consideración el primer punto, el 5% que no se les estaba erogando, que no se les estaba pagando lo dejamos así o cada uno en lo particular para que quede asentado en acta va a tesorería y decide si le quitan el 5, el 10 el 12 si la señora regidora dice yo quiero el 5, va con el tesorero, a mi no me quite nada yo quiero el 5, lo hacen

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre aclara bueno el punto es se nos da o no se nos da el 5 o ya tenemos derecho a ese 5.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa no ese 5 ya lo tienen.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre agrega si ya tenemos derecho a ese 5 cada uno de nosotros decidamos si vamos y firmamos para que se nos ahorre o no, pero el punto real es si autorizamos el fondo de retiro para las autoridades de primer nivel.

El C. Regidor Pedro Eleazar Marín Vallejo indica yo estoy de acuerdo en la propuesta del Dr. Perales de que se, para el Fondo de Retiro.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa yo quisiera entonces si no tiene alguien que hablar yo quisiera hacer la votación, entonces voy a pedirle al señor Regidor sean tan amables a los que se encuentren a favor de crear el fondo de retiro del 5% para el personal que viene aquí adscrito, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala en contra por mis razonamientos anteriormente expuestos.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa bueno se aprueba por mayoría con la negativa del Lic. Ernesto Tamez, negativa también de la Regidora Delfina abstención de la Regidora Williams, negativa de la Regidora Dora, se aprueba por Mayoría señor.

Acuerdo No. 79

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES CON LA NEGATIVA DE LOS REGIDORES LIC. ERNESTO TAMEZ LUNA, C. DELFINA RODRIGUEZ GONZÁLEZ Y C. DORA ANGÉLICA FLORES PERALES, ASÍ COMO LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA C. ELIZABETH WILLIAMS CANTÚ, SE APROBÓ LA CREACIÓN DE UN FONDO DE RETIRO PARA EL PERSONAL DEL PRIMER NIVEL COMPRENDIDO DEL MES DE MARZO DEL 2010 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2012, DONDE SE DESCONTARÁ EL 5% DEL SUELDO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS Y EL MUNICIPIO APORTARÁ LA MISMA CANTIDAD:

- RUBEN DORIA VÁZQUEZ
- IGNACIO CARRERA ESTRADA
- ENRIQUE DE SAN MARTÍN BARDAWIL MATUK
- ANGEL ALBERTO ALAMEDA PEDRAZA
- LORENZO CUEVAS PÉREZ
- CARLOS ANDRES JUÁREZ LARA
- JUAN PULIDO DÍAZ
- CARLOS GUADALUPE DE LEÓN SALDAÑA
- SANDRA MARITZA LUNA GONZÁLEZ
- JUAN DE DIOS LERMA GARCÍA
- GUILLERMO LEAL SILLER
- JAVIER FERNANDO GALINDO SALDAÑA
- AARON GERARDO GARZA GARCÍA
- EDUARDO IBARRA ABRAMO
- MARIA HILDA RODRIGUEZ TIJERINA
- OSCAR RUIZ ANGULO

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala muy bien, pasamos al punto número tres, la sesión anterior tuvieron a bien autorizar la condonación del Impuesto de Adquisición de Inmuebles sobre una de las empresas que están desarrollando lo que conocemos, en el libramiento enfrente del Infonavit, aquí esta la otra empresa solicitando precisamente la condonación del 100% de Adquisición de Inmuebles que es lo que representa el 33% de la obra que el esta ejecutando que esta empresa va a ejercer, usted saben, ya están haciendo trabajos preliminares, y siguen trabajando, para esta seria la Constructora Loma Vivienda y Dualtre Construcciones S.A. de C.V., es el paso a desnivel del Río Camacho en el cual el Municipio está comprometido en este termino de aportar o que le corresponde este recurso como lo autorizamos, se autorizo la sesión pasada una condonación de 100% de una adquisición de inmueble.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna pregunta ¿ me permite el uso?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla contesta sí, te escucho.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica aquí es por la cantidad de \$400,000.00 ya, la condonación del ISAI.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, esta es por los \$400,00.00 que se tiene que hacer ya prácticamente ya saldríamos con esta persona de la adquisición del bien inmueble, que realmente está haciendo la operación.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿el anterior fue por 87?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde \$87,500.00 y todavía faltaba.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿ nada más van a ser las únicas dos personas para llegar a \$500,000.00?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde nada más, sí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna indica okey, mi pregunta para efecto del cumplimiento porque aquí le condonamos, y ya ahí le van a tener al condonación del impuesto, existe algún documento de compromiso de parte de ellos formado.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde sí, hay un documento que esta signando la Síndico Segundo y su servidor, con los términos y condiciones de cumplimiento en obra, lo referente a las cláusulas que se tienen que hacer, conforme a derecho a favor de nosotros especificando claramente la situación.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna cuestiona ¿y dieron de garantía algo? o nada más así.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde no, están haciendo la obra ya en estos momentos, digo esta en proceso la obra.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre indica anteriormente les entregue un oficio sobre la Colonia del Maestro ojalá que pronto pueda tener respuesta.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla observa bueno ahí para no confundirnos.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre agrega después, solamente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa si me permiten para agotar este punto inmediatamente tomamos el punto para no confundirnos, y yo les pido de favor si están de manera positiva sírvanse manifestarlo de la misma manera.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa que ha sido aprobado por Unanimidad el punto No. 3 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 80

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES POR LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROSCIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) Y EL COMPLEMENTO DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS 00/100M.N.) REFRENTE A LA ESCRITURA DE TERRENO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 14-000-635, UBICADO SOBRE LA AV. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ KM 156, DE ÉSTA CIUDAD DE LINARES, N.L., LO ANTERIOR DE ACUERDO AL CONVENIO QUE SE ESTABLECIÓ POR PARTE DEL MUNICIPIO CON LA EMPRESA LOMA VIVIENDA S.A. DE C.V. Y DUALTRE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL BAJO EL PUENTE RÍO CAMACHO, EN EL CUAL EL MUNICIPIO SE COMPROMETIÓ A APORTAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN CONDONADOS EN IMPUESTOS MUNICIPALES, QUE CORRESPONDEN AL 33% DEL VALOR DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa que a la pregunta de la maestra, ya hay un grupo de vecinos, que ya se acerco en diciembre con la administración, ellos van a aportar un recurso, no creo, ayer precisamente me hablaron que juntaron 300 y tantos mil pesos, para poder nosotros como Municipio agregar una cantidad y poder hacer esa obra, no sé cuanto cueste están haciendo los trabajos aquí Linares, lo que queremos es ir hasta allá, cuando menos hasta la vía, o si no cruzando la vía hasta allá.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre cuestiona ¿pero sobre el impuesto?.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla responde a no pensé que era sobre la pavimentación.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre indica también.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa no lo he analizado maestra, yo le pido al señor Secretario que me recuerde para ver la solicitud de la maestra, si ya recuerdo de la maestra.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento observa nada más señor Alcalde con relación al punto tres, hacerles la aclaración a los señores Regidores para que se asiente en Acta, en el Oficio anterior, signado por el Ing. Oscar Ruiz Angulo, es con relación al punto No. 3, la empresa se menciona como Dualte, aquí es Dualtre.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla pregunta ¿y debe de ser?.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento responde debe de ser Dualtre, nada más para el efecto de que se haga la anotación correspondiente y que quede bien puntualizado ahí, el pedimento uno y dos signado por el Ing. Oscar Ruiz Angulo.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa en el punto No. 4 estamos pidiendo su aprobación para la creación del Centro Canino ustedes saben que ya estamos prácticamente en la recta final de este proyecto, que creo que ayudaría muchísimo a poder controlar esta cuestión tan complicada de lo que es los perros callejeros en todo Linares, hay un proyecto de comunidades, perdón es hablando del centro del proyecto de Centro de Control Canino, la cantidad total son de \$930,000.00 que tiene salud que cuenta ese proyecto, sin contar, el horno crematorio que va a ser parte de la aportación de Gobierno del Estado del Centro de Salud y el personal que labore ahí, dos gentes, esos va a ser la parte que va aportar el Gobierno del Estado, la Federación va aportar \$500,000.00 y el Municipio aportaría la cantidad de hasta \$430,000.00 en este proyecto no tenemos el lugar físicamente todavía, tenemos que buscar lugar un lugar a doc conforme al Plan de Desarrollo, para ver donde podemos colocar este Centro de Control Canino, en Monterrey existen colonias están super bien equipados y super bien hechos, esto ha sido una, cuestión de muchos años de poder contar, sería el primer control canino fuera del área metropolitana, donde tendrían horno crematorio, donde tendrán veterinario, donde será sustentable, porque podrán llevar ahí los caninos a corte de pelo baño, etcétera, eso es una sinergia entre Gobierno del Estado de Salubridad, el Municipio y aquí entraríamos, estamos pidiendo

la autorización para que la Federación nos aportara \$500,000.00 en este programa a grandes rasgos es ésta la solicitud que les pido nos autoricen para endeudarnos, no endeudarnos si no entrar a este programa de \$430,000.00 por parte del Municipio \$500,000.00 de la Federación y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud aportaría el horno crematorio y el personal que va a estar al frente, de ésta oficina, es cuestión nada más de determinar el área en donde lo podemos realizar, que eso si seria realizar un comodato y una serie de cosas, perdón, iba a ser ya teníamos arreglado ahí con la gente de La Ganadera, nos iban a prestar un espacio de 300 metros que es lo que se requiere, después ahí no pudimos entrelazarnos bien la cuestión de haya no lo autorizaron el espacio físico de allá, pero si quisiera, tengo que enviar el día de hoy, desafortunadamente siempre son así los tiempos de la federación, nada más que el Cabildo autorice que entramos a este programa, no sé señor Regidor primero, tu y luego el Profr. Azael.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna señala mi duda iba a ser la primera, ¿donde va a estar el terreno?, pero bueno está pendiente, pero la cantidad e los \$430,000.00 que va a aportar el Municipio en caso de que se apruebe de que fondo, de que programa.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla expresa fondo de desarrollo metropolitano, Fondo FISE es donde se va a, Fondo de Desarrollo ahí es donde se va aplicar, esperemos que este correcto, a sus ordenes.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape agrega ahorita comunicaba usted que el personal lo va a pagar Gobierno del Estado.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade sí, es una sinergia en los tres niveles.

El C. Regidor Azael Cortes Aldape indica porque ahí no incrementaría más la cuestión económica para el Municipio si no que se pagaría de fondo, estatal, sería muy bueno debido a que vemos gran cantidad de animales por la calle, desgraciadamente vemos que la gran mayoría de animales que se matan con los carros son los perros y se batalla para que los levante alguien, por ahí verdad entonces es bueno ojala que se encuentre el terreno y bueno se recogen animales, miren en la Presa Cerro Prieto, ustedes van una tarde se van a dar cuenta que hay una gran cantidad de animales de esos que la gente de pequeñitos los traen a todos lados arriba del carro y cuestiones de ese tipo, pero ya nada más crecen y empiezan a hacer sus necesidades ya en mayor cantidad y a comer más, van y los tiran a la Presa Cerro Prieto porque es donde el lugar que mas les agrada para irlos a tirar, si es bueno eso

parte que creo que de ahí se van a sacrificar animales pero aquel que desee tener una mascota y tenerla en condiciones buenas, ahí iría a escogerlo, ojalá que pronto se encuentre el terreno para ese tipo de animales.

La Síndico Segundo C. Olga Leticia Romo Hernández expresa eso está muy bien, porque yo le hago saber que allá en la plaza Juárez, yo veo ahí que hay muchas personas con sus perros los llevan y los ponen a que hagan sus necesidades ahí, uno les dice oigan traigan una bolsita y pónganlo, y dicen hay no apoco vamos a llevar el mugrero, no, y ahí yo soy testiga de que ahí llevan las personas, hay varias personas que llevan a unos perros grandotes, a unos perros chiquitos, pero ahí van bastantes y lo utilizan para que vayan a hacer sus necesidades, sí en realidad hay bastante ahí.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna agrega, si me lo permiten también estoy de acuerdo en ese tipo de proyectos, nada más me gustaría, que si es posible que como es una inversión de alrededor de un millón de pesos se construyera.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade en un lugar adecuado.

El Regidor Lic. Ernesto Tamez Luna expresa en un lugar que también fuera municipal para efecto de no perderlo el día de mañana.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica no es lo que te pide la federación, si te voy a dar \$500,000.00 tu me lo vas a dar en comodato, el terreno debe de ser propiedad del Municipio, vamos a buscar cual es el área mejor para poder crear este proyecto que ya lo traigo desde hace cuatro meses y una y otra cosa no lo hemos podido aterrizar, yo les pido de favor si están e acuerdo sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento que ha sido aprobado por Unanimidad el Asunto Número cuatro para el efecto de Proyecto de Control Canino. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 81

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA CONVOCATORIA 2010 DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES SALUDABLES PARA PARTICIPAR CON EL PROYECTO **CENTRO DE CONTROL CANINO**, ASÍ MISMO SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE EN CASO, DE GANAR LA CONVOCATORIA, APORTE LA CANTIDAD DE \$430,000.00

(CUATROSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), EN EL ENTENDIDO QUE LA FEDERACIÓN APORTE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA UN TOTAL DE \$930,000.00 (NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100M.N.)

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala como punto No. 5 de igual manera estamos solicitando al H. Cabildo para que el Municipio se incorpore al Programa de comunidades saludables es un programa federal, que podemos acceder a recursos federales metiendo proyectos muy determinados muy específicos el Director del área esta trabajando fuerte a ver si podemos bajar recursos sobre este programa de comunidades saludables que es un programa muy noble con un objetivo de impulsar la participación municipal en acciones vinculadas a la Salud Pública prácticamente, entonces es la autorización de parte de ustedes que nos autoricen subir a ese programa a participar en la ejecución de los diferentes programas proyectos y luego ver la viabilidad si nos lo autorizan aquí, no podemos dejar fuera este programa porque prácticamente los recursos estatales, prácticamente el 95%, 96%, es de aquí del estado y vienen programas muy definidos, este seria en un caso de poder tener acceso de una ventana más de participar en el Gobierno Federal en este año 2010 de Comunidades Saludables, si ustedes están de acuerdo les pido por favor, o si tienen algún comentario al respecto les pido sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, si están de acuerdo por favor.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento expresa se aprueba por Unanimidad el punto No. 5 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 82

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN A LA **RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD**, PARA IMPULSAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN ACCIONES VINCULADAS A LA SALUD PÚBLICA.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica el último punto que tenemos aquí en el Orden del Día en Asuntos Generales, ustedes recuerdan la visita del Sr. Gobernador y el Sr. Rector a lo que fue el proyecto de la unidad deportiva o el poli deportivo, la administración municipal hizo gestiones para que un grupo, el Grupo Ara Construcciones que tiene una extensión de más de 600 hectáreas en el Municipio de Linares

nos donara 10 hectáreas para que a su vez el Municipio cediera ese terreno a la Universidad Autónoma de Nuevo León y creara espacios educativos, aquí quiero ser muy claro, y fe un acuerdo que hicimos la empresa Ara y la Administración Municipal poderle poner que sean tres años porque entregamos el terreno y ahí se queda y pasaron 9 años y ahí quedo el terreno y nadie hizo nada, aquí entregamos el Municipio a la Universidad Autónoma de Nuevo León estas 10 hectáreas para que en un máximo de tres años, cuando menos haya una facultad en ese terreno, yo estuve ayer con el señor rector, se lo planteo, le dije que iba condicionado, este tema, se lo vamos a hacer llegar que es condicionado para que en los próximos tres años tengamos más área de oportunidad para los jóvenes, que bueno seria que tuviéramos dos o tres facultades, el señor rector lo tiene muy claro, ayer en el plan de desarrollo estatal el señor Gobernador planteo y fue muy claro, el desarrollo económico hacia Linares esta todo indicado, vamos a entrarle a lo del aeropuerto, ayer estuve en SCT vamos por muy buen camino, ya lo anuncio el señor Gobernador, vamos a entrarle a ese proyecto y el proyecto que podría detonar muchísimo más es la introducción del gas industrial, al área de la zona industrial, yo les pido No. 1 que sea condicionado, donarle las 10 hectáreas a la Universidad Autónoma de Nuevo León para que construya las facultades que se requieran, ayer el señor rector dijo es un compromiso, yo voy con mucho gusto con el Cabildo a hacer un evento formal donde el se compromete a que en los próximos tres años, ya empiezan a hacer trabajos después de Semana Santa en lo que inauguraron para el poli deportivo, yo creo que son cosas proyectos que debemos no dejar de aprovechar yo les pido si ustedes están e acuerdo, con esas condiciones que se hagan para que pueda a Universidad Autónoma de Nuevo León, tener un poco más de soporte nosotros de poderle exigir en un momento dado a la Universidad Autónoma de Nuevo León, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada para hacerle llegar a la UANL el acuerdo tomado por el Cabildo para realización de este proyecto de la UANL.

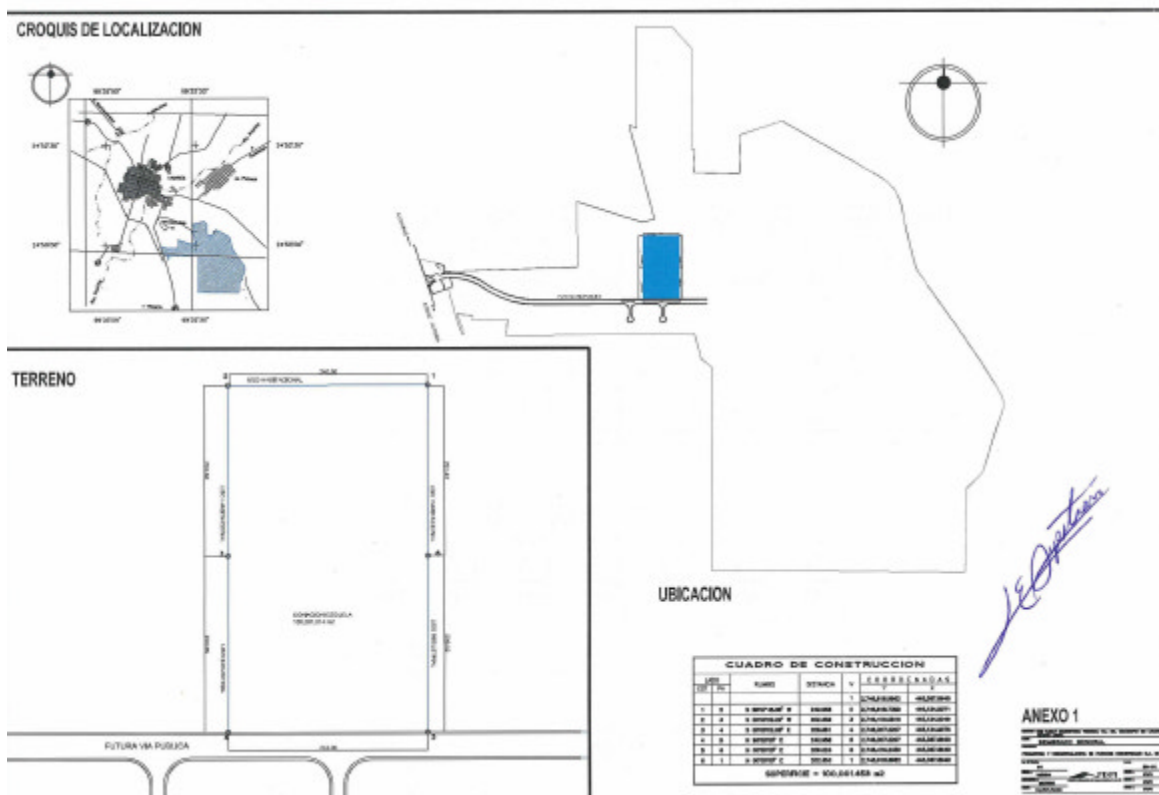
El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento aprobado por Unanimidad el punto No. 6 de Asuntos Generales. Generando el siguiente:

Acuerdo No. 83

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES SE APROBÓ DONACIÓN DE DIVERSOS LOTES DE TERRENO DEL GRUPO ARA CONSTRUCCIONES QUE SON DE SU PROPIEDAD UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE LINARES, N.L. AL PATRIMONIO MUNICIPAL CONSTANDO DE 10 HECTÁREAS DE TERRENO CONFORME AL ANEXO 1. PARA LA POSTERIOR DONACIÓN POR

PARTE DEL MUNICIPIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN PARA ALBERGAR 3 DE SUS FACULTADES Y ESCUELAS. PARA QUE EN UN PLAZO MÁXIMO A TRES AÑOS SIGUIENTES A LA FECHA DE DONACIÓN REALICEN CONSTRUCCIÓN DEL CAMPUS RESPECTIVO, DE NO SER ASÍ SE INCORPORE NUEVAMENTE AL PATRIMONIO MUNICIPAL. ASÍ MISMO QUE LA U.A.N.L. DOTE A DICHAS PROPIEDADES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO PARA TAL EFECTO.

Anexo 1.



El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla indica muy bien, bien si no hay un asunto, perdón si maestra.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González expresa a unos vecinos de una colonia me parece que es la Fomerrey, la avenida que va a dar por La Petaca Álamo, donde hay una placita, que fungía así como una placita, estaban diciendo los vecinos últimamente como que se está invadiendo, se están metiendo las gentes ahí es ahí luego luego, y ellos dicen que les gustaba sobre todo ahora que viene el tiempo de calor, ellos se salían a sentar a las bancas de ese lado y como que alguien está cerrando.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla agrega para ubicar, ¿ en la plaza que esta en la esquina o en el andador?.

La C. Regidora Delfina Rodríguez González responde no es en la avenida que llega.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla añade hay una concesión de la CNA, yo quisiera a la brevedad posible, estamos muy pendiente de que nadie se vuelva a asentar ahí, hay una persona o dos que tienen una concesión de la CNA, que desafortunadamente no podemos actuar con alevosía en ese sentido, yo le pido al Sr Secretario que mande checar el andador y ver la gente que está ahí para ver, si es el andador acuérdense que está el andador y luego una plaza que se hizo y luego entra Fovissste al lado de todo lo que es el río que eso es municipal y otra parte es federal, no todo es municipal, quiero decirles que estamos trabajando muy fuerte en ese proyecto, espero a la brevedad lo tengamos listo, estamos trabajando sobre el ancón del río en concesión con la CNA para poder crear más espacios deportivos.

La C. Regidora Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre indica en la parte de abajo se coloca el mercado los domingos, porque no acondicionan ustedes todo ese espacio, todo ese andador, pavimentando y que sea más digno ese mercado, ya que no tenemos un mercado como lo teníamos anteriormente.

El Presidente Municipal Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla señala vamos a crear un mercado ya últimamente vamos a empezar los trabajos para la cuestión del mercado, y yo creo que me gustaría más todo es urgente todo es necesidad, ya estuvimos dialogando con algunas personas de Villaseca para poder crear el espacio de la plaza, hay que hablar con la gente que está involucrada porque todos los sábados ahí, digo si hemos ido y nos damos cuenta que hay infinidad de gente, debemos de rescatar ese espacio, arreglar la parte de abajo para poder convencer a todos que se retiren y que pasen abajo para poder tener un espacio, en la plaza, no les podemos arreglar la plaza, la podemos arreglar pintar y arreglar pero no va a durar 15 días, hay que convocarlos yo le pido al Sr . Secretario que a la brevedad podernos reunir con los involucrados, de ese espacio, bien muchísimas gracias creo que hay almuerzo en el Hotel, en el Restaurant Guidi yo tengo un compromiso de una escuela tengo que estar presente les pido una disculpa tengo que cubrir ese tiempo, creo que es de media hora, me toca leer un cuento, porque hoy iniciamos la lectura de los cuentos en una escuela, muchas gracias y que tengan un buen día, antes de terminar la sesión el señor Alcalde menciona a los señores Regidores, bueno señores vamos a iniciar con los preparativos por lo que les voy a comunicar sobre la Sesión Solemne de Cabildo, el 10 de abril por motivo de la Fundación de Linares Instalación del Patronato se los hago extensivo, vamos a tener tiempo para hacer la primera reunión yo creo la próxima semana digo, regresando de vacaciones, para que nos ayuden en esa situación de trasladarnos al recinto que va a ser, vamos a hacerlo al frente del Palacio

Municipal, vamos a cambiar un poquito el esquema, quisiera que me ayudaran a instalar ese Consejo de Patronato, para las festividades de los 300 años, cuidense mucho en la Semana Santa aquí vamos a estar si se ofrece algo.

IV.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. El señor Alcalde da por clausurada la sesión número décimo tercera Ordinaria de fecha veinticinco de marzo del año dos mil diez siendo las nueve y treinta minutos, Damos fe:

Lic. Mario Jesús Saldaña Elizondo
Regidor

C. Pedro Eliazar Marín Vallejo
Regidor

C. José Luis Quintero Carrizales
Regidor

C. Azael Cortés Aldape
Regidor

C. Delfina Rodríguez González
Regidora

C. Francisco Javier Galván Sánchez
Regidor

C. Elizabeth Williams Cantú
Regidora

Lic. Ernesto Tamez Luna
Regidor

C. Francisca Rosalva Aguilar Izaguirre
Regidora

C. Dora Angélica Flores Perales
Regidora

Dr. Jorge Luis Perales Elizondo
Síndico Primero

C. Olga Leticia Romo Hernández
Síndico Segundo

Ing. Francisco Antonio Medina Quintanilla
Presidente Municipal

Lic. Rubén Doria Vázquez
Secretario del R. Ayuntamiento.

RDV/bgg